



ATT.: D<sup>a</sup>. Rosa I. de la Puerta Rodríguez

Madrid, a 8 de abril de 2019

Por la presente acusamos recibo de su escrito de fecha 15/03/2019 en el que nos solicita nuevamente una propuesta sobre el uso del crédito horario que corresponde a los miembros del Comité de Empresa.

Como muestra de la buena voluntad que este Comité viene demostrando, al ofrecer su colaboración de forma continuada para la mejor organización y funcionamiento de la Fundación, le proponemos ahora la posibilidad de presentar una propuesta de acuerdo de derechos sindicales dentro de un marco de negociación más amplio. Como usted bien sabe, al Comité le gustaría tratar diferentes asuntos que preocupan a los trabajadores (algunos de forma extraordinaria).

Exponemos algunos de los temas que serían objeto de negociación:

1. Relaciones con el Comité de Empresa: todo lo relacionado con la aplicación del art. 64 del ET (la entrega de documentación, la superación de las deficiencias en la comunicación, el reconocimiento de la capacidad del Comité para participar en la toma de decisiones de la empresa que afecten a la plantilla, la toma en consideración de las propuestas, el respeto al derecho de consulta, negociación y mediación, etc.).
2. Elaboración negociada del Catálogo de Puestos de Trabajo, así como de un acuerdo entre la empresa y el Comité sobre la movilidad funcional de los trabajadores.
3. Elaboración de un criterio negociado y acordado con el Comité para la asignación de la docencia. Elaboración de un plan de choque para la recuperación de la matrícula.
4. Establecimiento de máximos en la jornada diaria y semanal de los docentes. Regulación de los tiempos de presencia. Incorporación de procedimientos transparentes para la evaluación de la calidad.

En caso de estar interesada en iniciar un proceso de negociación para la obtención de un acuerdo, le instamos a que nos lo haga saber a la mayor brevedad proponiendo un calendario de reuniones que estudiaremos con detalle.

Atentamente

Adam S. Mayo  
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE EMPRESA DE LA FGUCM**

**GERENTE DE LA FUNDACIÓN GENERAL UCM,**

REGISTRO PARANINFO B UCM
Entrada
Nº. 201900016974
8 de abril de 2019 11:33:23